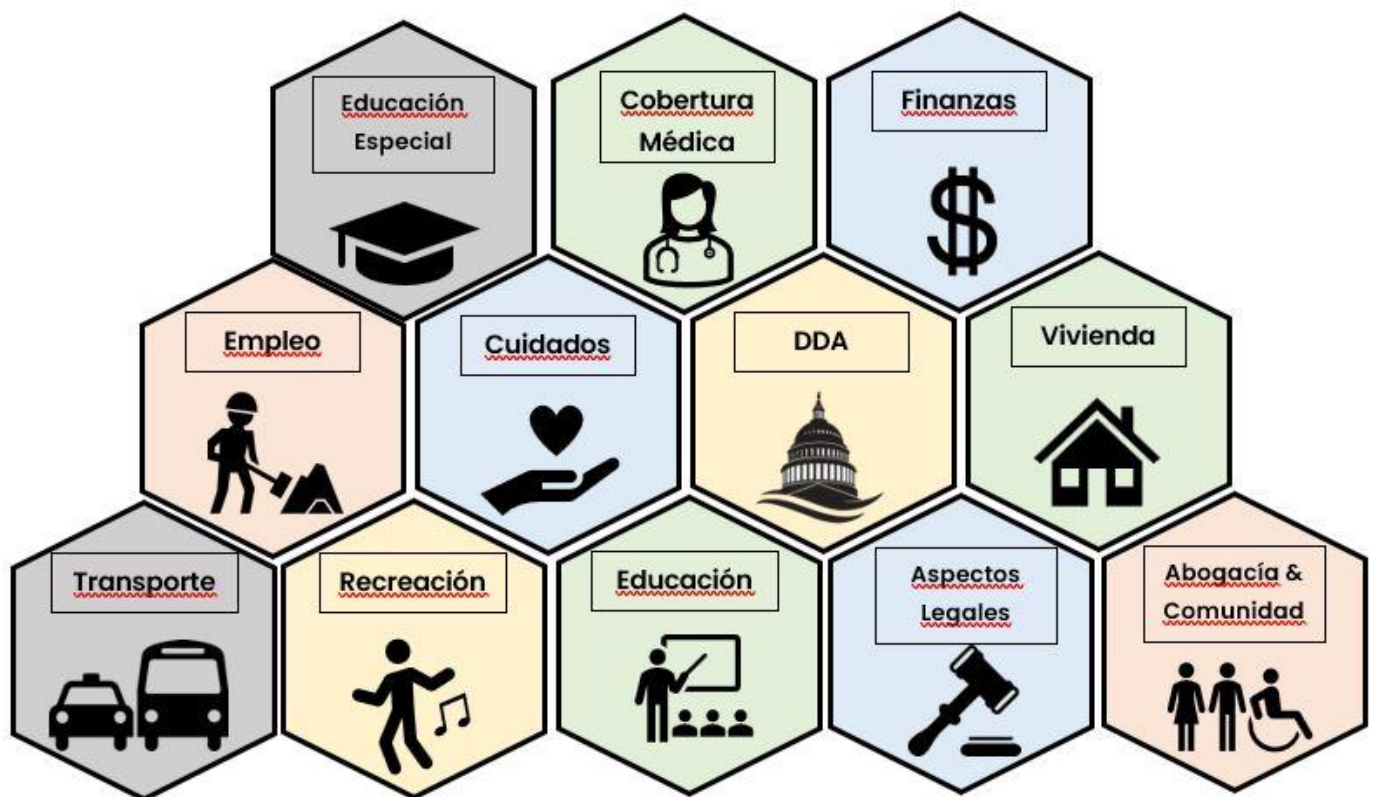


# TRANSICION DE LA ESCUELA A LA EDAD ADULTA

Para personas con discapacidades intelectuales y del  
desarrollo

Este documento le permitirá familiarizarse con los aspectos más importantes, beneficios públicos y recursos que son importantes durante la transición de los estudiantes con discapacidades intelectuales y/o del desarrollo (I/DD) en el Condado de King.



Si tiene preguntas, contacte a The Arc of King County

Teléfono: 206-829-7030 Correo electrónico:

[preguntas@arcofkingcounty.org](mailto:preguntas@arcofkingcounty.org)

TTY: 1-877-666-2348 Número Gratuito: 1-877-964-0600



## Educación Especial

### Plan de Transición

Todos los estudiantes con un IEP deben tener un Plan de Transición anexo en el IEP empezando a la edad de 16 años y hasta que el estudiante termine la escuela. El propósito de este Plan de Transición es coordinar las oportunidades de aprendizaje y apoyo para ayudar al alumno que termina la escuela y comienza con las actividades adultas como educación después de la secundaria, empleo, vida independiente y participación en la comunidad.

### Graduación y Salida de la escuela

El IEP debe tener por escrito las circunstancias en las cuales el estudiante terminará la escuela. En todas las circunstancias, no hay requisito de que el estudiante complete las metas y objetivos del IEP.

**Requisitos de graduación de la escuela secundaria:** cambiaron recientemente; ahora, el estudiante recibirá el mismo diploma que sus compañeros ya sea que reciban servicios de educación especial o no.

El estudiante es elegible para un programa de 18-21 años y continúa en la escuela hasta el final del año escolar durante el cual cumplirá los 21 años. Los estudiantes elegidos para el programa de 18-21 años pueden participar en las actividades y ceremonias de graduación de la secundaria con sus compañeros de la misma edad. Ellos no recibirán el diploma de la escuela y continuarán siendo elegibles para recibir servicios de educación especial. En este caso, ellos participarán y experimentarán la graduación, pero no habrán oficialmente terminado la escuela.

### Programa de Transición de 18-21 años

Cada distrito escolar provee los servicios de educación especial para estudiantes entre las edades de 18 a 21 años de manera diferente. Las

actividades comunes de aprendizaje incluyen capacitación laboral, la preparación del currículum, destrezas para las entrevistas, capacitación en el trabajo, habilidades diarias como hacer las compras, cocinar, hacer presupuestos y cómo hacer uso del transporte público. Usted debe hablar con su distrito escolar para determinar qué servicios proveen y tomar en consideración qué es lo más apropiado para su estudiante. Alentamos a los estudiantes a aprovechar al máximo los servicios de educación especial y mantenerse en la escuela hasta los 21 años; la escuela es un derecho, pero los servicios de día para adultos no lo son.

### **Programa de la Escuela al Trabajo (School-To-Work Program)**

Es un programa de la Administración de Discapacidad del Desarrollo (DDA) del condado de King (King County Developmental Disabilities Administration) esta designado para ayudar a los estudiantes a obtener un empleo en el último año del Programa de Transición. Los estudiantes deben ser clientes del DDA y deben aplicar en la primavera antes del último año escolar del estudiante. El participar de este programa les puede ayudar a conectar a los estudiantes con servicios de Waiver del DDA para adultos. Hable con el maestro para más información o también puede entre en al siguiente enlace: <http://www.kingcounty.gov/healthservices/DDD/services/employment/school-to-work.aspx>.



## **Cobertura Médica & Servicios**

La cobertura médica es compleja, a continuación, hay un resumen con la información más relevante de los servicios de DDA. Para la cobertura médica, esto tiene requisitos muy específicos para que puedan ser elegibles, como, por ejemplo; el de Medicaid requiere el estatus de ciudadanía de la persona cuando son mayores de 18 años. Por favor no dude en contactar a The Arc of King County para discutir su situación.

- Servicios a través de DDA tales como: los servicios de apoyo en el empleo y Cuidado Personal (Personal Care) dependen de la elegibilidad para Medicaid.
- Es importante que se mantenga en el límite del recurso (\$2,000) una vez que usted reciba esos servicios.
- Las formas principales que garantiza que las personas sean elegibles para Medicaid (Clásico), que a su vez los hace elegibles para los servicios de DDA son:
  - Recibir SSI-Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income)
  - Cuidado de Salud para trabajadores con discapacidades (HWD)
  - Calificar basado en sus ingresos



## **Seguro Social: Beneficios en Efectivo**

Los beneficios del Seguro Social requieren que la persona con discapacidad tenga el estatus de ciudadanía. Para preguntas sobre este tema, por favor contacte a The Arc of King County.

Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income-SSI) SSI es un beneficio en efectivo para personas con discapacidades que también tienen bajos ingresos. Hay tres requisitos principales para ser elegible para SSI: ingresos, bienes y la discapacidad. Cuando alguien cumple 18 puede calificar por SSI basado en su propio ingreso y recursos (ya no cuentan los ingresos y recursos de los padres). El primer mes después de que la persona con la discapacidad cumpla 18, deberá reaplicar como adulto. Si la persona con discapacidad aun vive en casa de sus padres, después de cumplir los 18 años, tendrá que preparar un acuerdo de Room & Board (renta del cuarto, comida y utilidades) para poder recibir todos los fondos que el SSI proporciona. The Arc of King County puede ayudarlo a configurar este acuerdo.

## Ingreso del Seguro Social por Discapacidad (Social Security Disability Income-SSDI)

Si un padre está jubilado, ha fallecido o queda discapacitado, su niño con discapacidad intelectual o del desarrollo puede ser elegible para el SSDI. El niño podrá obtener el beneficio basado en el historial de trabajo de su padre. Aplique en el siguiente enlace: <https://secure.ssa.gov/iClaim/dib> o en persona.

¿Cómo aplicar para los beneficios?

Comience el proceso de aplicación en línea en <https://secure.ssa.gov/iClaim/dib>. Después que la Administración del Seguro Social (SSA) haya revisado la información, lo contactará para obtener más datos de la persona con discapacidad. Usted también puede llamar al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778) de 7 am a 7 pm, lunes a viernes para acordar una cita. Las aplicaciones son denegadas regularmente. Si esto pasa, siga el proceso de apelación en lugar de aplicar otra vez. Si tiene éxito con la apelación, usted recibirá el pago retroactivo a la fecha de la aplicación.

Para tener en cuenta:

- Estos beneficios son más fáciles de obtener antes de empezar a trabajar.
- Los beneficios pueden servir como una red de seguridad en caso de que el trabajo no sea exitoso.
- Ingrese al siguiente enlace <http://plantowork.org/> y vea las opciones para mantener el Seguro Social mientras trabaja.
- Asegúrese de guardar copias de todos los documentos que entregue y un registro de sus comunicaciones para referencias futuras.



## Apoyo para el Empleo

### Para estudiantes que todavía están en la escuela

- Asegúrese de que el estudiante está enrolado en el DDA para que pueda participar del programa de La Escuela al Trabajo (School-To Work Program-S2W, por sus siglas en inglés).
  - Nota: Los estudiantes deben ser ciudadanos para ser elegibles por los servicios de Waiver de Medicaid a fin de utilizar el programa S2W.
- Aplique para el S2W en la primavera antes del último año escolar.
- Asegúrese de que el IEP incluya metas que apoyen futuras colocaciones de trabajo.

### Para aquellos que ya han terminado la escuela

- La División de Rehabilitación Vocacional (Division of Vocational Rehabilitation-DVR por sus siglas en inglés) ofrece apoyo a corto plazo para personas con discapacidades que buscan trabajo. Visite el siguiente enlace <https://www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation>
- Si es cliente del DDA y está interesado en trabajar, vaya a DVR para comenzar el proceso.

El apoyo a corto plazo para encontrar trabajo está disponible para todas las personas con discapacidades a través del DVR. La escuela de su niño debe tener un consejero de DVR asignado.

El apoyo a largo plazo para el empleo está disponible únicamente a través del DDA o con pago privado. Consiste en un entrenador de trabajo que pasa cierta cantidad de horas en el trabajo con el empleado, dando el apoyo que el estudiante necesita. El nivel de apoyo se determina a través de una evaluación. Las personas que están en transición deben informarle al DDA si ellos quieren trabajar y necesitan apoyo.



# Administración de Discapacidades del Desarrollo

## (Developmental Disabilities Administration- DDA)

### ¿Qué es el DDA?

DDA (conocido anteriormente como DDD) es la Administración de Discapacidades del Desarrollo a nivel estatal dentro del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (Department of Social and Health Services-DSHS, por sus siglas en inglés) específicamente para personas que cumplen con sus criterios de discapacidad del desarrollo.

### ¿Por qué debo contactar al DDA?

- Para inscribirse en el programa School-o-Work (S2W) (ver más información en la sección de educación especial)
- Los servicios pueden incluir cuidado de Relevo (Respite), apoyo en el empleo, servicios de vivienda, asistencia de emergencia, y más.
- Aún si usted no necesita servicios en este momento, lo mejor es enrolarse lo antes posible. De esta manera usted podrá acceder a la asistencia de manera más rápida si lo necesita. Las respuestas para saber si es elegible pueden demorarse muchos meses.

### ¿Cómo puedo saber si soy cliente del DDA?

- Llame al 206-568-5700 con el nombre y la fecha de nacimiento de la persona que tiene la discapacidad.
- Si usted no es cliente, solicite al DDA que le envíe una aplicación por correo o puede descargar una aplicación en este enlace: <http://www.dshs.wa.gov/ddd/eligible.shtml>

### ¿Qué servicios del DDA están disponibles?

Los servicios del DDA cambian muy a menudo, contacte a The Arc of King County para información y conocer los servicios que ofrecen actualmente, tanto como los requisitos de elegibilidad. DDA tiene varios servicios y cada

uno tiene sus propios requisitos de elegibilidad, los cuales pueden incluir los ingresos individuales o familiares, estatus de ciudadanía de la persona con discapacidad y nivel de apoyo requerido.

### ¿Cómo puedo navegar el sistema de DDA?

- Si es cliente del DDA y no está recibiendo servicios, usted está en la lista de "Sin servicios pagos". Llame al 1-800-974-4428 para solicitar servicios específicos.
- Si tiene preguntas sobre los servicios que está recibiendo o quiere saber más sobre los servicios disponibles, puede visitar la página de internet del DDA, contactar a su administrador del caso (case manager) o contactar a The Arc of King County.

### ¿Qué pasa si no soy elegible para el DDA?

Puede ser que usted sea elegible, pero quizás no haya proporcionado la documentación correcta para calificar. Contacte a The Arc of King County si usted no está seguro de lo que necesita. Si su discapacidad no cumple con el criterio del DDA para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, lea "Servicios Comunitarios y en el Hogar" (Home and Community Services).

Más información sobre DDA: <http://www.dshs.wa.gov/ddd/region2.shtml>

### ¿Qué es la División de Discapacidades del Desarrollo del Condado de King? (King County Developmental Disabilities Division-KCDDD)

KCDDD es la división a nivel del condado que provee servicios específicos a aquellos que son elegibles o ya son clientes del DDA. Específicamente para estudiantes en transición:

- Programas de empleo y proveedores de servicios de empleo. <http://www.kingcounty.gov/healthservices/DDD/services/employment.aspx>
- Programa de vivienda que permite a los adultos estar en la lista de espera para el cupón de la Sección 8 (Section 8 Voucher). Contacte a su administrador del caso del DDA, o si usted no tiene uno llame al 206-263-9053.





## Cuidado personal & Cuidado de Relevo (Respite)

- El servicio de Cuidado Personal (PC) a través de Community First Choice (CFC) brinda apoyo en el hogar para niños y adultos que necesitan ayuda con las actividades de la vida diaria, que incluyen higiene personal, vestirse, comer, bañarse, etc. Requiere de una evaluación anual. Prepárese con tiempo para asegurarse de tener una evaluación precisa. Contáctenos para obtener [recursos que lo ayudarán a prepararse para la evaluación](#). Los padres pueden recibir el pago como los proveedores de Cuidado Personal si el joven ya tiene más de 18 años.
- El servicio de Cuidado de Relevo (Respite) financiado por el estado se puede obtener a través del DDA o de los Servicios Comunitarios y en el Hogar (Home and Community Services-HCS).
- DDA requiere que la persona sea cliente antes de poder solicitar servicios.
- HCS no tiene requisitos de elegibilidad o para estar enrolado en este servicio, más bien evalúan las necesidades y los servicios asignados. Esto significa que les sirve a aquellos que están envejeciendo o con otras discapacidades no cubiertas por el DDA.



## Opciones de Vivienda

Es importante que considere que las opciones de vivienda en el condado de King son muy limitadas para las personas con discapacidades del desarrollo, y a menudo toma mucho tiempo poder acceder a ellas. Considere un plan para arreglos de vivienda que funcione para su familia desde ahora y para el futuro.

- Hay limitados modelos de vivienda disponible, según las habilidades para la vida independiente que tenga la persona con discapacidad.

- Hay cupones de sección 8 y unidades disponibles para personas de bajos recursos, proporcionados por el Housing Authority del condado de King para clientes de DDA. Pregunte a su administrador de caso del DDA, o llame al 206-263-9053.
- Si no es cliente del DDA y quiere vivir en una vivienda subsidiada, usted deberá contactar a las autoridades de vivienda para entrar en la lista de espera; generalmente esta lista tiene varios años de espera.
- Si no es cliente del DDA y quiere vivir con apoyo en un hogar familiar para adultos (AFH por sus siglas en inglés), aplique a través de los Servicios Comunitarios y del Hogar (HCS) o en el siguiente enlace [www.washingtonconnection.org](http://www.washingtonconnection.org)



## Abogacía, Vida Social, Recreacional & Educacional

Convertirse en adulto trae oportunidades para abogar por usted mismo. Aquí encontrará diferentes oportunidades:

- The Arc of King County: Programa de Abogacía para Personas con Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo.
  - Venga a Olympia con el Arc de King County durante la sesión legislativa para hablar con su representante.
- Defensores de sus propios derechos en el área de liderazgo (Self-Advocates in Leadership-SAIL): reuniones mensuales.
- Reuniones regionales de La Persona Primero de Washington (People First of Washington).

La transición fuera de la escuela también significa cambiar cómo están estructuradas las actividades durante la semana y el tiempo con los amigos. Trate de tener actividades regulares, incluyendo actividades sociales, que puedan continuar una vez que termine la escuela, para seguir con una rutina. Explore la guía de recursos de The Arc of King County para encontrar

actividades de su interés (ej.: Ir a caminar, practicar bolos, clases de cocina o arte, paseos, etc.)

Existen ciertos recursos que apoyan a los adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo para aprender más allá de la escuela. Algunos proveen apoyo para la universidad, otros ayudan a incrementar sus habilidades para la vida o habilidades necesarias para un empleo. Encuentre opciones en la Guía de Recursos de The Arc of King County.



## Transporte

King County Metro tiene ciertas opciones que hacen el transporte más accesible para personas con discapacidades, como tarifas reducidas, viajes compartidos a través de Access, tarifas de taxi reducidas y capacitaciones para aprender cómo usar el autobús, haga clic aquí:

<http://metro.kingcounty.gov/tops/accessible/index.html>



## Aspectos Legales

### Apoyo para la Toma de Decisiones, Poder Notarial, y Tutela Legal

Qué y Por qué: Cuando una persona cumple los 18 años, se considera un adulto apto y capaz de tomar sus propias decisiones independientemente de su discapacidad y de su vida misma. Algunos adultos con discapacidad necesitan apoyos para poder tomar decisiones sobre su bienestar personal y financiero. El *Apoyo para la Toma de Decisiones* (Supported Decision Making-SDM) y el *Poder Notarial* (Power of Attorney-POA) son dos opciones populares para apoyar a una persona con discapacidad para tomar decisiones sin restringir sus derechos civiles. A veces, la *Tutela Legal* (Guardianship) es

necesaria cuando todas las otras opciones han sido consideradas, para proteger el bienestar personal y financiero de la persona discapacitada. La tutela legal debe ser establecida por la corte del condado en el que habita la persona con la discapacidad. Algunas personas establecen la tutela legal por si mismos, otros con el apoyo de un abogado.

Contacte a The Arc de King County para aprender más sobre estas opciones.

### **Fideicomisos para Necesidades Especiales (Special Needs Trusts)**

Qué y Por qué: Un fideicomiso para necesidades especiales permite a una persona mantener bienes o recursos financieros sin poner en riesgo los beneficios que tienen límites de recursos, como Medicaid y SSI. Muchas personas establecen en su testamento que cualquier herencia irá al fideicomiso para necesidades especiales y así no perjudican los beneficios de sus seres queridos.

Cómo: Para enrolar a una persona en el Fideicomiso de Developmental Disabilities Endowment Trust Fund, haga clic aquí: [www.ddeft.org](http://www.ddeft.org); esta es una opción de bajo costo; las personas también pueden establecer un fideicomiso para necesidades especiales con un abogado. Contacte a The Arc of King County por recursos para aprender más del tema.

### **Plan de Ahorro ABLE de Washington State (Washington State ABLE Savings Plan)**

Qué y Por qué: Una cuenta ABLE permite que las personas con discapacidades elegibles ahorren para sus necesidades diarias, inviertan en una cuenta libre de impuestos y se preparen para el futuro sin perder sus beneficios estatales o federales.

Cómo: Para conocer más, ver los requisitos de elegibilidad y establecer una cuenta ABLE, haga clic aquí: <https://www.washingtonstateable.com/>



## Abogacía y Comunidad

Haga conexiones que puedan ayudar a su familia durante esta transición. Esto puede ayudarle a aprender acerca de recursos y a navegar los cambios. Aquí hay algunos programas a través de The Arc of King County. Otros grupos y organizaciones pueden encontrarse en la guía de recursos de The Arc of King County.

- Coalición de Padres y Familias del Condado de King (King County Parent & Family Coalition-KCPFC): reuniones mensuales y correos electrónicos enfocados en los temas legislativos.
- Padre a Padre (Parent to Parent-P2P): Eventos regulares, grupo de Facebook: P2P Padres de niños, jóvenes y adultos con discapacidades (en español) y grupo de correo electrónico de Google “P2P Into Adulthood” (en inglés)
- Información Multicultural y Apoyo Familiar (Multicultural Information and Family Support): Además del apoyo en inglés, nuestro personal proporciona apoyo culturalmente relevante específico para familias Latinas y Afroamericanas.